

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial, el día 11 de septiembre de 2020, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Febrero 03 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

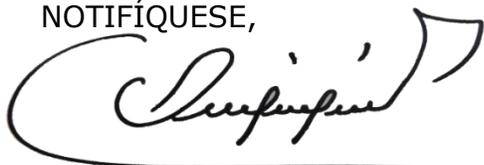
| | |
|------------|----------------------------------|
| Radicado | 2019 - 389 |
| Proceso | EJECUTIVO SINGULAR |
| Demandante | MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE |
| Demandado | JOR JARO MORENO CASTAÑO |

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero cuatro de dos mil veintiuno.

En atención a las solicitudes inmediatamente anteriores, suscritas por la parte demandante y por el demandado, el Despacho autoriza el envío de la información allí requerida, esto es la copia de los oficios de desembargo que se levantaron, dada la terminación por pago efectuada mediante auto del 09 de octubre de 2019, al correo electrónico facilitado por los mismos, para lo cual el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad realizará lo pertinente.

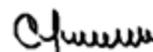
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 05 de febrero de 2021.

No. 019



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **423d1a516697ee7ffd923ec1e851c8dbe4d1ea8f96e640e90088b42c7cde9257**

Documento generado en 04/02/2021 12:46:01 PM